



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Acta No. 02-2022-0005

Servicio integrado de Gestión de Impresión para Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental

En la oficina de la de Directora Administrativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 a.m. del día cinco (5) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

La señora Esthefania Félix Batista, en su calidad de Directora Administrativa deja abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Compra Menor, convocado para el Servicio integrado de Gestión de Impresión para Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental.

RESULTA: Que, el lunes (28) de marzo del presente año (2022), esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**, realizó un llamado público y abierto a través del portal transaccional de compras dominicanas a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por Compra Menor, convocado para el **Servicio integrado de Gestión de Impresión para Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental**.

RESULTA: Que, hasta el jueves (31) de marzo del presente año (2022) hasta las 10:00 A.M, fue la fecha límite pautada para la presentación de las Ofertas Económicas, de la cual fue recibida la oferta de, **ALL Office Solutions TS, SRL**, por un monto de (RD\$ 400,000.01), **CUATROCIENTOS MIL CON 01/100**, siendo esta la única empresa que presento oferta, procedimos de inmediato a la apertura.

RESULTA: Que, el lunes (04) de abril del presente año (2022), los Peritos Técnicos designados, Carlos García, Krishna Rafael Guzmán y Flavia Abreu Peña, emitieron el Informe de evaluación y recomendación de Adjudicación relacionado con el proceso por



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Compra Menor, convocado para el **Servicio integrado de Gestión de Impresión para Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental.**

POR CUANTO: Que, la referida Ley, en su Artículo 49, establece que: *“De las Compras Menores: “El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido el día veintiocho (28) de marzo del presente año (2022), emitido por la Dirección de Tecnología.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día veintiocho (28) de marzo del presente año (2022), por la Dirección Financiera.

VISTO: El Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación, emitido el día cuatro (4) de abril del presente año (2022), por los Peritos Técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Compra Menor, convocado para el **Servicio integrado de Gestión de Impresión para Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental.**

Por tanto, la Directora Administrativa en representación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, decide adoptar la siguiente resolución

PRIMERO APROBAR: la recomendación expresada en el informe de evaluación de oferta y aprueba adjudicar la Compra Menor, para el **Servicio integrado de Gestión de Impresión para Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental**, de referencia DIGEIG-DAF-CM-2022-0005,

SEGUNDO ADJUDICAR: al oferente **ALL Office Solutions TS, SRL**, por un monto de (CUATROCIENTOS MIL CON 01/100 (RD\$ 400,000.01).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como **DIGEIG-DAF-CM-2022-0005**, realizado



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

para el Servicio integrado de Gestión de Impresión para Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales de transparencia y en el institucional.

Concluida la revisión y decisión tomada relativa a la adjudicación antes indicada, se dio por terminada la sesión siendo las 9:30 a.m., por lo que, se levanta la presente Acta y en la que constan las firmas de los presentes.

ESTHEFANIA FÉLIX BATISTA
Directora Administrativa

